

I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	16
No. de Cargos:	Tres (3)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
II. ÁREA FUNCIONAL	
Subdirección de Industria de Tecnologías de la Información	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Proponer y orientar la implementación, seguimiento y control de los instrumentos puestos en marcha para el desarrollo de iniciativas para el fortalecimiento de las industrias digitales y creativa digital, del país, en el contexto legal aplicable.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
1. Elaborar estudios de justificación y sustentación de proyectos orientados a fortalecer la industria de tecnologías de la información, teniendo en cuenta los criterios de equidad, eficiencia, cubrimiento institucional y la normatividad vigente. 2. Evaluar la viabilidad técnica y presupuestal de los proyectos orientados al desarrollo de iniciativas para el fortalecimiento de las industrias digital y creativa digital del país de acuerdo con los lineamientos dados por su jefe inmediato. 3. Contribuir con la construcción del plan estratégico y la formulación de proyectos de fortalecimiento de la industria digital y creativa del país, de acuerdo con los objetivos estratégicos de la entidad. 4. Realizar la elaboración de los procesos y actos administrativos relacionados con el desarrollo de iniciativas para el fortalecimiento de las industrias digital y creativa digital del país, en el marco de las funciones asignadas a la dependencia. 5. Diseñar y poner en marcha mecanismos de difusión, divulgación y posicionamiento de las acciones que la dependencia esté adelantando en materia de fortalecimiento de la industria de tecnologías de la información, de acuerdo con la normatividad y estándares establecidos. 6. Diseñar e implementar instrumentos de control y seguimiento a los proyectos para el eficiente funcionamiento del plan de fortalecimiento, conforme a las metas e indicadores establecidos por la dependencia. 7. Elaborar informes de gestión y seguimiento a proyectos, requeridos por áreas internas y externas a la entidad, a partir de las directrices estratégicas y los lineamientos normativos. 8. Realizar inspecciones necesarias para que exista la documentación de soporte a la ejecución de proyectos de la dependencia, de acuerdo con la normatividad vigente y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. 9. Las demás funciones asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	

1. Sistemas de Gestión de Calidad. 2. Formulación, evaluación, ejecución y seguimiento de proyectos 3. Estudios e investigaciones. 4. Contratación estatal. 5. Modelo Integrado de Planeación y Gestión. 6. Planeación institucional. 7. Sector de tecnologías de las comunicaciones y de tecnología de la Información. 8. Gestión del conocimiento.	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
ESTUDIO	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica del núcleo del conocimiento en Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines; Administración; Ingeniería Industrial y Afines; Derecho y afines; Ingeniería Administrativa y Afines; Economía; Ingeniería Eléctrica y Afines; Comunicación Social y Periodismo y Afines. Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos requeridos por la ley.	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.